

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 3 Julio 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XVIII

Núm. 4.951

SITUACION DE LA HACIENDA

Es verdaderamente aterradora la situacion afflictiva por que atraviesa la Hacienda. De hacerlo ver así con datos irrecusables y exactos, encargóse en la Alta Cámara el Sr. Fabié, en la sesion del día 25 de Junio último, quien expuso en forma de ruego dirigido al Sr. Ministro del ramo el estado triste y miserable de la Hacienda.

Por la importancia que tiene esta cuestion gravísima, y para que el país sepa lo que debe, entre otras cosas malas, á este desdichadísimo Gobierno, vamos á reproducir las palabras del Sr. Fabié.

Decía lo siguiente:

«Señores senadores (no voy á revelar cosa alguna que no sea de todo el mundo sabida ó que deba serlo, porque desgraciadamente no se fija la atencion en estas cosas tanto como se debiera; pero, en fin, los hechos que voy á aducir son oficiales, públicos y notorios), la situacion de la Hacienda consiste en lo siguiente:

Por una parte nos encontramos con una deuda flotante de 166 millones de pesetas próximamente, deuda flotante liquidada que figura como tal en el último estado que ha publicado «La Gaceta». A esto hay que agregar el saldo que resulte de la liquidacion que por el servicio de Tesorería ha de hacerse por el Banco. Este establecimiento, en su último balance, hace figurar en 50 millones de pesetas este alcance; pero según el estado que se publicó anteayer, el Sr. Ministro de Hacienda reconoce y confía que el saldo de esta liquidacion ha de arrojar 39 millones y pico de pesetas; es decir, cerca de 40 millones de pesetas.

Resulta de las dos expresadas cifras, señores senadores, que está excedida la cantidad de la deuda flotante que el Gobierno está autorizado para emitir, porque según un artículo de la ley de presupuestos en vigor, esa deuda sólo puede alcanzar á la cuarta parte de la totalidad del presupuesto mismo; y no hay para qué decir que los doscientos y tantos millones exceden á esa cuarta parte.

Pues bien, señores senadores, no habiendo nuevos presupuestos, no disponiendo de nuevos recursos, pregunto yo al Gobierno de S. M.: ¿de qué medios se vá á valer para hacer frente á las obligaciones que empezarán á vencer en 1.º de Julio próximo? Esta es una de las preguntas concretas que yo dirijo al Gobierno. A la deuda flotante no se puede acudir, porque su cifra está ya completa. (El Sr. Sanz: Pero como es nuevo presupuesto...) No señor, porque la deuda flotante se arrastra, no nace otra autorizacion de los presupuestos nuevos, como entiende el Sr. Sanz; reproduciendo el artículo de la ley, como hay que considerarle reproducido, se referirá á la cuarta parte del presupuesto, y como ya está llena, no se puede hacer uso de ella en el nuevo ejercicio, porque para eso se necesitaria extinguir por medio de una consolidacion, por el pago ó por cualquiera otra forma, la deuda flotante anterior. Esa sería una interpretacion abusiva, que trae

ria graves inconvenientes que nadie dejará de reconocer.

Pero doy de barato, en efecto, que se acuda á nuevas emisiones de deuda flotante, cosa que maravillará seguramense á cuantos de estas cuestiones se preocupen, y desde aqui veo á algunos que pertenecen á la mayoría extrañarse de ello, los cuales pueden decirme si es cosa fácil y no ocasionada á los mayores inconvenientes semejante medida.

Como es cosa que todo el mundo sabe, aquí el modo de contraer deuda flotante es acudir al Banco

Y he tratado siempre con la mayor consideracion á este establecimiento, porque le considero tan ligado con los intereses generales de la Nacion, que no quiero nunca, ni de cerca ni de lejos decir nada que pueda dañar el crédito del Banco. Pues bien, aún cuando éste quisiera, no podría, en mi entender, facilitar al Gobierno los medios que necesita para hacer frente á sus atenciones perentorias, á las atenciones que empiezan á vencer dentro de cinco dias, porque el Banco está muy cerca de llegar al límite de su emision, toda vez que no le falta para completar el máximum de circulacion mas que unos 16 millones de pesetas, por cuanto la circulacion de billetes en 22 de Junio llegaba á 733 millones y pico, cifra, no diré aterradora, pero sí imponente, y á la cual no se habia llegado nunca en España, ni nadie podía suponer que se llegara.

¿Y sabeis, señores senadores, lo que por de pronto necesitará el Gobierno desde primeros del mes próximo? Pues necesitará 67 millones y pico para el pago del cupon, y además de eso, yo calculo que 40 ó 50 millones para las demás atenciones generales.

Creo dar una prueba de lealtad no formulando esta pregunta al Gobierno la víspera del día primero del año económico, sino algunos dias antes; y digo al Gobierno, porque esta no es cuestion especial del Sr. Ministro de Hacienda. Esta es una cuestion bastante grave, para que se haya tratado y resuelto en Conrejo de Ministros, porque entiendo que debe estar resuelta á la hora presente.»

UNA ASCENSION REGIA

Como continuacion á las noticias que el otro día dimos, relativas al tren aerostático que está ensayando el batallón de telégrafos, podemos añadir hoy que, á pesar de los dias de tormenta y lluvia que se han sucedido, han continuado los trabajos é instruccion en la Casa de Campo por los oficiales y tropa dedicados á esta especialidad, habiendo sufrido valientemente el aerostato toda el agua que le ha caido encima.

Las experiencias de ascension empezaron ayer, habiéndose hecho una por la mañana para determinar la fuerza ascensional con el globo en lastre, acusando por término medio unos 190 kilogramos. El globo, completamente equipado, presenta un aspecto hermoso y esbelto, habiendo desaparecido hoy aquellas antiguas

formas de garrafon invertido, siendo reemplazado por una verdadera esfera ligeramente apuntada hacia su parte inferior. La red está admirablemente trabajada, y por una de sus mallas se iza el pabellon español de guerra.

Ayer por la tarde empezaron las ascensiones, que desde varios puntos de la corte fueron presenciadas por grupos de curiosos que veian aparecer por encima de los tejados aquella mole que se balanceaba en la atmósfera; pero lo que de seguro ignoraban y estarian muy lejos de sospechar, es que en una de aquellas ascensiones, y bajo aquel pabellon glorioso, iba la encarnacion de la patria, S. M. la reina regente, que ayer tarde dio una prueba mas de su serenidad, de su arrojo y de lo mucho que se interesa por todo lo que pueda ser adelanto y perfeccion en el ejército, de que es supremo gefe.

A las cuatro de la tarde, y en una victoria, sin acompañamiento alguno de carreteristas ni palafraneros, y acompañada solamente de la señora condesa de Sorredogui, se personó S. M. en el estanque de patinar de su real Casa de Campo, sitio donde tienen los ingenieros su material aerostático, convertido hoy en un semilago; tal es el lodazal que ha dejado la lluvia.

S. M., sin embargo, atravesó como pudo el intervalo que separa al globo de las orillas, precisamente cuando iban á hacer la primera ascension el brigadier de ingenieros, Sr. Marin, director de comunicaciones militares, y el Sr. Ayllon, coronel del mismo cuerpo. Fue recibida S. M. por los gefes, que tuvieron la honra de enseñarla y explicarla el aerostato, que no habia visto henchido la mañana que estuvo en aquel mismo sitio viendo el resto del material

Desde el primer momento se adivinaron en S. M. verdaderos deseos de verificar una ascension, manifestacion que ni se favoreció ni contrarió, dejando á su voluntad soberana el cumplimiento de su deseo. Verificada la primera ascension, y enterada por los que la hicieran de lo bello del espectáculo y la comodidad del viaje, y por sus propios ojos de la perfeccion y seguridad del aparato, invitó al coronel Ayllon para que la acompañara en aquel pequeño viaje regio, y con gran dificultad, pues la barquilla es pequeña (apenas un metro cuadrado por unos ochenta centímetros de altura), se introdujo en ella, que sostenian los soldados, además de las cuerdas de maniobra, y tomó asiento en un taburete de campaña.

Dada la voz, el globo, sostenido solo por las dos cuerdas de maniobra, empezó á elevarse magestuosamente á tiempo que un nutrido ¡Viva la reina! brotaba de todos los labios y una salva de aplausos expresaba el entusiasmo de aquellos soldados al ver á su reina entregarse confiada á nuevos aparatos que empiezan ahora á manejar.

Era verdaderamente interesante el cuadro que se ofrecia alrededor del aerostato. Dentro de aquella pequeña barquilla, de finos calados de mimbre, una reina joven, de gallarda y simpática presencia, y en

derredor, asidos con sus robustas y callosas manos al cerco ó corona del globo, una porcion de soldados, llenos de lodo, con sus trajes de faena destrozados, rozando casi los vestidos de S. M. y formando con sus brazos extendidos como un escudo para su reina, mientras que encima se mecía aquella mole y flameaba el pabellon de la patria, y en derredor se sentía aquella placidez del campo en una tarde hermosa que parece alejarnos de aquel hervor de pasiones que en el seno de la capital hierven; allí habia ambiente de grandeza; allí olía á patria, pero á patria española, á la clásica patria de aquellos reyes que se confundian y se entregaban á sus súbditos en la paz y á sus soldados en la guerra.

El globo que llevaba tan preciosa carga se elevó en el espacio á unos 300 metros, 200 menos de lo que permite el cable, y S. M. saluda con su sombrilla á los que desde abajo la vitoreaban y aplaudian, y manifestaba á la condesa de Sorredogui lo complacida que iba, lo hermoso del espectáculo, y lo que le hubiera agradado á dicha señora si se hubiera decidido á acompañarla.

Previo permiso de S. M., el coronel Ayllón hizo la señal de descender; al llegar las puntas de las cuerdas de maniobra al suelo fueron cogidas por los soldados, mientras la máquina del torno segia funcionando, y unos ocho metros antes de llegar al suelo, se detuvo el globo, se afianzó, y por un oficial del cuerpo se sacó una prueba fotográfica del grupo que formaban S. M. la reina con el coronel Ayllón en globo, y del resto de los circunstantes que rodeaban á aquel.

Una vez en el suelo, S. M. saltó ligeramente de la barquilla en medio de otro ¡viva la reina! y fué felicitada por todos los presentes. El gefe del batallon, Sr. Cobos, manifestó á S. M. lo agradecido que quedaba el cuerpo á las honrosas distinciones que le habia merecido tomando parte en sus experiencias, á cuyas palabras contestó S. M. la reina con la afabilidad, que es una de sus cualidades mas inseparables. Al partir el coche, un sargento de ingenieros dió un estusiasta ¡viva la reina! que, contestado por todos, paisanos y soldados, era la más leal, quizás la mas armoniosa marcha regia que á sus oidos haya llegado.

El globo continuó sus ascensiones, llevando á todos los demás gefes y oficiales del batallon, con una regularidad perfecta y una seguridad absoluta en todos sus movimientos. Ocioso es decir que los alrededores de la pequeña laguna estaban llenos de gente. Las experiencias seguirán; se sacarán planos y pruebas fotográficas

S. M. la reina ha ofrecido un retrato suyo al batallon como recuerdo de estas experiencias. Parece ser que el globo, aún no batizado, llevará un nombre que nosotros creemos que podra ser «Cristina de Hapsburgo.»

LA PRENSA REPUBLICANA

El día 25 de Junio último se celebró la anunciada Asamblea de la prensa republi-

cana bajo la presidencia del señor marqués de Santa Marta, habiendo asistido representación de periódicos hasta el número de setenta.

No concurrieron al acto los posibilistas, ni tampoco periódicos importantes de esta capital.

Después de un breve discurso inaugural del presidente, parece que reinó unanimidad entre los congregados y que en su vista autorizaron con sus firmas la publicación de un manifiesto proponiendo la coalición, cuyas bases son las siguientes.

Primero. Los representantes de la prensa republicana española declaran que, desde este momento, queda hecha y proclamada la coalición entre todos los periódicos por ellos representados.

Segundo. La Asamblea de la prensa acuerda mantener en todo momento la enérgica protesta que á semejante estado de derecho corresponde, y que de hecho mantienen los republicanos en su inmensa mayoría hace ya muchos años.

Tercero. Auxiliar y complemento poderosísimo de esta protesta es la lucha legal; y con ese carácter la acepta también la Asamblea, comprometiéndose los periódicos republicanos á protestar de decidido apoyo á todas las propagandas, y en su caso á los candidatos previamente adheridos á esta concordia, ó á la que concierten los partidos en las elecciones municipales provinciales ó de diputados á Cortes.

Cuarto. En tanto subsista la monarquía, la prensa republicana que suscribe estos acuerdos, y la que en lo sucesivo se adhiera, se compromete á combatir enérgicamente, y sin benevolencias de ningún género, á todos los Gobiernos que se sucedan en el poder.

Quinto. En ningún tiempo, y con motivo alguno, los periódicos republicanos, sin perjuicio de continuar su propaganda de ideas, promoverán entre sí discusiones pertinentes á procedimientos y conducta, ni esgrimirán armas contra ningún republicano de los que hayan aceptado estos acuerdos.

Sexto. Esta concordia y union de la prensa republicana subsistirá, no tan solo hasta la conquista y restauración de la república, sino también hasta tanto que esta se constituya y organice por la voluntad del país.

Séptimo. Los directores de la prensa republicana de Madrid, y el presidente de esta asamblea, constituirán el comité directivo de la prensa coligada encargado, con amplias facultades, de velar por el fiel cumplimiento de estos acuerdos, manteniendo constantes relaciones con todos los periódicos coligados.

...

Contrasta con estos acuerdos el Consejo regional federalista de Cataluña, que representa más de 400 comités, ha dirigido á sus correligionarios las siguientes bases:

«A fin de mantener firme la integridad y unidad del partido federalista, el Consejo regional de Cataluña, de acuerdo con los presidentes de los comités federalistas catalanes aquí reunidos, declara una vez más:

1.º Que sinceramente continuamos queriendo la coalición republicana.

2.º Que rechazan y rechazarán siempre la union y confusión de partidos y de principios.

3.º Que la coalición la quieren de manera que no borre ni merme en lo más mínimo la personalidad del partido federalista republicano, ni tampoco imponga por un solo instante la suspensión de la propaganda de nuestros principios.

4.º Que no aceptarán jamás otras bases de coalición que las que apruebe y pacte el honorable presidente del Consejo federal de España D. Francisco Pi y Margall, en uso de las amplias facultades que el partido republicano federal español le tiene conferidas.»

DEMARCAACION Y MEDICION

DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES

El señor ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley encaminado al descubrimiento de la riqueza oculta y á la equitativa distribución de las cargas públicas.

Para evitar que haya inmensas propiedades, exentas de impuestos con agravio de los contribuyentes de buena fe, se trata de proceder á la formación de los planos perimetrales de todos los municipios que no estén ya levantados por el Instituto Geográfico. Este servicio estará á cargo de la dirección general de Contribuciones directas, creándose en cada capital de provincia una comisión presidida por el gobernador civil á cuyas órdenes se pondrán los empleados de evaluación, de obras públicas, de montes, del cuerpo de topógrafos y de las juntas de agricultura, industria y comercio. Además se constituirán secciones facultativas, siendo obligatorio el servicio en ellas para todos los funcionarios retribuidos por el Estado, las provincias ó los Ayuntamientos, con excepción de los jefes y oficiales del ejército en activo.

Los arquitectos topógrafos, peritos agrónomos y maestros de obras, que no siendo funcionarios, deseen formar parte de las secciones, lo solicitarán de la dirección general de Contribuciones por conducto de la comisión de la provincia correspondiente, acompañando su título y expresando que se comprometen á prestar servicio mediante remuneración por kilómetro de itinerario, á razón de 4 pesetas en terreno llano y sin arbolado alto, y 4 75 en terreno quebrado ó cubierto de arbolado.

El Instituto Geográfico, los distritos de obras públicas, de minas, de montes y agrícolas, y el depósito de Guerra facilitarán todos los instrumentos indispensables para los trabajos, adquiriéndose los demás que sean necesarios por la dirección de Contribuciones.

Los individuos de las juntas y secciones serán considerados como funcionarios públicos, y cuando los errores en sus operaciones excedan del límite tolerado por el reglamento, se formará expediente gubernativo, pasándole al tribunal competente cuando aparezca indicio de malicia ó de cohecho.

Los trabajos de cada término comprenderán las actas de enalamiento de límites; los itinerarios correspondientes á sus líneas, los de ferrocarriles, carreteras y canales, una línea poligonal de comprobación, la orientación de uno ó más de sus lados, y el cálculo del área del distrito municipal.

El jefe de cada sección redactará una Memoria descriptiva de las líneas levantadas y de la población, los cultivos y los terrenos ocupados por pantanos y lagunas.

Se dictarán los reglamentos é instrucciones necesarias para el cumplimiento de estas disposiciones, y las autoridades civiles y militares, especialmente los alcaldes y la Guardia civil, prestarán los antecedentes y auxilios que requieran las secciones en el desempeño de su cometido.

Los gastos se satisfarán provisionalmente con cargo al capítulo 1.º, artículo 2.º, como de rectificación, amillaramiento y reclamaciones de agravios, á calidad de rein-

tegro, y concluidos los trabajos se derramará el importe de estos gastos sobre el cupo de la contribución correspondiente á la riqueza rústica.

A ninguna provincia ni pueblo se le aumentará la contribución territorial por el resultado de estas operaciones, pero se tendrán en cuenta para descubrir la riqueza oculta y derramar el cupo con igualdad completa.

Estas operaciones se aplazan en las provincias á que se refiere el decreto de 28 de Febrero de 1878, hasta que, cesando su efectos, entre en el régimen general de la nación.

UNA TORMENTA EN TUDELA

Nuestro apreciable colega el «Diario de Avisos de Tudela», publica la siguiente tristísima relación de la tormenta que el día 24 descargó sobre aquella ciudad:

«Sobre las tres de la tarde de ayer gruesos nubarrones cubrieron el horizonte.

Un furioso huracán bramó de improviso haciendo volar tejas y persianas y, enseguida estalló la tempestad arrojando piedras de gran tamaño y en tal cantidad, que se cubrieron las calles todas de la población.

A continuación cayó un torrente de agua que hacía imposible ver á corta distancia los objetos.

A los pocos momentos, corrió como el rayo la voz de que un enorme caudal de agua venía por el Queiles.

El pánico que entonces se apoderó de los vecinos fué terrible.

Los hombres corrían de un lado para otro en confusión indescritible, las mujeres lloraban, los niños gritaban.... Nadie se entendía.

La autoridad local se situó en el telégrafo, ordenando á los alguaciles recorrieran las calles tranquilizando al vecindario y mandando vigilantes á caballo por la cuenca del río, para que inmediatamente avisasen si algo ocurría.

En nuestra Santa Catedral se encontraba el Ilustrísimo Cabildo en Vísperas, y al oír la tormenta, se sacó el Santísimo á las tres puertas del templo impetrando de Dios misericordia. A los pocos momentos una voz anunció en la iglesia que las aguas del Queiles habían ya inundado el barrio de San Julian y entonces, el señor Dean tomando en sus manos el Santísimo salió con el cabildo en procesion, llevando también á Santa Ana, recorriendo todas las calles que pueden ser inundadas.

A todo esto, el Queiles seguía como estaba sin aumentar lo más mínimo su caudal.

Ya, los ánimos más serenos, comenzó la calma y se vino luego en la cuenta de que lo que se había visto por la parte alta del Queiles no era agua sino una espesa niebla producida por la fuerza de la tormenta.

Por fortuna no hubo inundación.

Más ¡ay! los daños causados por el granizo no pueden calcularse.

El día de S. Juan de 1889 quedará grabado en la memoria de los tudelanos.

Las cosechas todas se han perdido

¿Qué mayor desventura podía pasar sobre nosotros?

¡En una hora pasar de la abundancia á la miseria!

¡Pobre Tudela! ¡infelices tudelanos!

...

Hasta la hora en que estas líneas escribimos, tenemos noticias de que los campos en que se ha perdido la cosecha son:

Calchetas, Sábados, Coronas, Pradilla, Campo el toro y la mayor parte la Huerta mayor; Cardete, Sesma, Navadabel, Albéa, parte de la Mejana, Montes de San Julian,

Canraso y Dehesas de Montes Cierzo principalmente «El bollo».

...

Son en extremo desconsoladores los efectos producidos por la tormenta del 24 del corriente.

Los perjuicios son incalculables.

Causa honda pena, tristísimo dolor ver el campo en el estado en que hoy se encuentra.

Los viñedos completamente perdidos en términos que muchos de ellos no es fácil que den fruto cuando menos en tres años, y esto no descuidando los labores.

Los trigos, tronchados y pudriéndose por efecto de la continua lluvia.

No es posible describir los males causados por el temporal

Tudela, que há ya tiempo venía sufriendo los rigores de la más espantosa crisis, hoy se vé sumida en el mayor desastre

Si algo valieran nuestras súplicas, las elevaríamos hasta los hombres que, por sus méritos, han alcanzado la representación de los intereses de la provincia, tanto en la esfera administrativa como en la política, y de ellos lograríamos, por el ruego y la convicción, un poco de alivio á los males que nos afligen; que en medio de tanta calamidad no es posible resistir más tiempo »

Gacetilla

Ayer se trasladó la insignia de capitana de la escuadra de instrucción española al arorizado «Pelayo», quedando en cuarta situación la fragata «Numancia».

En los estancos se han agotado esta mañana las existencias de sellos de todas clases, habiendo sido necesario que esta tarde acudieran los estanqueros á la Administración Subalterna para hacer una saca extraordinaria.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que, el Sr. Almirante de la escuadra inglesa, surta en este puerto, accediendo á indicaciones del Sr. Vice-Cónsul inglés, D. Gabriel Seguí, tendrá una particular satisfacción en que el público visite los buques de la misma, á cuyo efecto ha fijado las horas de doce á cinco de la tarde.

Asegúrase que tan luego como D. Emilio Linares y García, Secretario del Ayuntamiento, regrese de la Puda, solicitará del Municipio licencia para pasar una temporada de campo, con el fin de descansar de los grandes trabajos y fatigas que ha pasado en la cuestión de consumos, y particularmente en los aforos.

Según noticias que tenemos por exactas, la escuadra inglesa permanecerá en las aguas de nuestro puerto hasta el sábado ó lunes próximo, á no mediar orden en contrario

Esta mañana ha ocurrido una desgracia en el Café de Europa. Su dueño nuestro amigo D. Lorenzo Seguí al bajar la escalera que conduce al subterráneo llevando una botella de ácido sulfúrico, ha resbalado con uno de los escalones, y caído de bruces Rota la botella el ácido que contenía, ha producido al Sr. Seguí estensas y profundas quemaduras en varias partes de su cuerpo, muy especialmente en la cara, lesionándole además varios trozos del vidrio de la botella, que le han causado heridas de alguna consideración en el antebrazo y mano izquierda.

Han acudido á auxiliarle varios vecinos, y le han practicado la primera cura los facultativos Sres. Colorado y Seguí y Federich.

...

Mañana debe salir para Gibraltar el canónico «Scout» aviso de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Hoy ha sido puesto en libertad el vecino de Villa-Cárlos detenido anteayer por allanamiento de morada.

Ha llegado hoy á Ciudadela la comision de catedráticos del instituto provincial, compuesta de los Sres. Pons, Carnicer, Botia y Mestres, para proceder á los exámenes de los alumnos del Colegio de San Antonio Abad de aquella poblacion, y despues á los del San Juan Berchmans en esta ciudad.

Esta mañana se ha visto en consejo de guerra, la causa seguida contra varios soldados del Regimiento de Mindanao, que en la tarde del día 29 de Marzo último lesionaron á uno de estos vecinos, en la fortaleza de Isabel II.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta isla, ha devuelto esta mañana la visita al Excmo. Sr. Almirante de la escuadra inglesa, y con este motivo las baterias del «Dreadnought» han hecho las salvas de ordenanza, la cual ha sido devuelta por las de la fortaleza de Isabel II.

Terminada su mision, ha regresado esta tarde á Palma el Teniente Auditor don Francisco Anchoriz y Zamora.

La considerable cantidad de carne consumida por la dotacion de la escuadra inglesa surta en este puerto, deja en las carnicerías un respetable contingente de despojos de las reses sacrificadas para atender á dicho consumo, los cuales se espenden á precios baratísimos, redundando en beneficio de la clase pobre.

El Delegado del Gobierno nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Ciudadela 3.—11'15 m.

Vapor «Ciudad de Ciudadela» llegado diez y media de Barcelona y Pollensa con 25 pasajeros y carga general.»

En reemplazo de D. Jaime Bach, médico mayor del Hospital militar de esta plaza, ha sido nombrado el de igual graduacion D. Antonio Araoy.

En el decreto firmado por S. M. la reina para la reorganizacion de las reservas del ejército se dispone, entre otras cosas lo siguiente:

De cada tres vacantes que ocurran en la escala activa de una misma clase se amortizará una, escepto en las vacantes de coroneles, que no se cubrirán mientras no haya escedentes.

Las vacantes que ocurran de tenientes de infantería y dos terceras partes de las de caballería se amortizarán todas hasta que se estingan las escedentes que existen.

Desde 1.º de julio los regimientos reservas de infantería serán mandados por coroneles en activo servicio.

Los jefes actuales quedarán en libertad para elegir el punto de su residencia.

Para Palma han sido embarcadas en la tarde de hoy 8 cabezas ganado vacuno, 1 asnal, 29 lanar y 12 de cerda.

Se está organizando en Barcelona una segunda peregrinacion á Tierra Santa que debe salir de la ciudad condal el 1.º de Octubre próximo, visitando Kaiffa, Monte Carmelo, San Juan de Acre, Jaffa, Ramleh, Jerusalem, Belen y San Juan de la Montaña.

Al regresar desembarcarán los peregrinos

en Roma visitando á S. S. el Papa Leon XIII.

La duracion del viaje será de 35 dias, de los cuales se emplearán 14 en las visitas á los puntos mencionados; y otros 5 ó 6 en Roma y los restantes en las travesías de mar.

Para los pedidos de pasaje y demás condiciones de este viaje, que ofrece ventajas al anteriormente realizado, pueden dirigirse los que lo deseen, en Barcelona, Pórticos de Xifré número 10, 2.º, 1.º; y en Palma al despacho de la Empresa marítima á vapor.

Los precios son en primera, 145 duros y en segunda 120 id.

Los peregrinos podrán elegir para embarcarse, cualquiera de los tres puertos siguientes: el de Barcelona, Valencia ó Palma.

La Empresa facilita además cuantos datos se soliciten, acompañando un solo sello para el franqueo.

Bajo la inteligente direccion de D. Serafin Cavaller, profesor veterinario, se ha establecido en Ciudadela un picadero, que con el tiempo quizá se convierta en veloz club, para la enseñanza de la equitacion. Esta idea ha sido bien acogida en aquella ciudad, en donde, segun se nos asegura, va tomando bastante incremento la aficion al arte de montar.

Las autoridades militares y civil de Palma que debian salir ayer para el continente suspendieron su salida debido á la cuestion de consumos. Arreglada ésta saldrán mañana en el correo de Valencia.

El Excmo. Sr. D. Antonio Socias, Brigadier del Cuerpo de Artillería, ha salido esta tarde para Palma punto de su residencia.

Probablemente el vapor «Menorca» el día diez y siete del actual emprenderá su primer viaje á Palma y Argel.

Desde hoy hasta el sábado próximo se dará la paga de la mensualidad de Junio á las clases pasivas que cobran por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Los arrendatarios de consumos de Manacor y Pollensa se han instalado hoy, empezando el cobro de dicho impuesto.

Desde primero de Julio actual hasta fin de Setiembre, comprende el período para adquirir las cédulas personales.

Pasado dicho trimestre comenzará el apremio.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Menorca» son:

D. Mariano Font; Antonio Socias; Anaís Montaner y dos niños; Diego Morell; Ana Campos; Antonio Meliá; Emilia Garcia; Mateo Arbós; José Schmidt; Margarita Vidal; un soldado; Francisco de Anchoriz; Ernesto Escar.

Leemos en un periódico de Barcelona: «Hemos visto con gusto que nuestras elegantes usan unos sombreros muy graciosos en este verano y que han dejado la moda de aquellas granaderas ó tocados de Isabel de Baviera y de Ana de Bretaña que tanto las afeaba y eran un verdadero armatoste. En nuestros templos y en otros lugares públicos el que tenia la desgracia de que una señora se le pusiera delante, podía ya renunciar á ver cosa alguna.

Con haber abandonado esta escentricidad y el horrendo polison, pueden decir que han dado una prueba de buen gusto.

Cuando los nietos de las actuales señoras y señoritas jóvenes vean las modas que se usaban el año pasado se morirán de risa y dudarán si aquello eran figurines ó verdaderas caricaturas.

Si pudieran reducirse algunas de las viseras de esos sombreros á la jokey estarían aun más graciosas.

Lástima grande es que algunas señoras y señoritas de nuestra sociedad, sin saberlo ni quererlo, sigan las modas inventadas por cierta clase de mujeres de Paris, que son las que ordinariamente se toman por modelo en los figurines.»

Llama poderosamente la atencion pública en Inca un hecho por demás raro y original, ocurrido últimamente, cuyas misteriosas circunstancias son de grande interés.

Hará cosa como de unos catorce meses

que un jóven, de veinte y dos años de edad moraba en compañía de un hermano suyo, casado y habitante en la calle de la Virtud de aquel pueblo.

Dicho jóven, de la noche á la mañana desapareció del pueblo sin que se hubiese vuelto á saber de él y creyendo todo el mundo que se habia embarcado en busca de mejor fortuna.

No habia causado estrañeza la desaparicion del sugeto mencionado, antes bien se la habia creído natural; pero lo cierto es que la Autoridad judicial, en vista de antecedentes y sospechas y de noticias confidenciales que se le comunicaron, hizo prender de repente al hermano del desaparecido, que fué conducido á la cárcel el sábado último.

El domingo por la mañana el Sr. Juez de instruccion dispuso que se practicaran algunas excavaciones en el corral de la casa que habitaban aquéllos y de ellas resultó el hallazgo de parte de los huesos que componen un esqueleto humano.

Inmediatamente fué conducida á la cárcel la esposa del ya preso y cuñada del que se supone interfecto.

Noticias marítimas

Vapores correos.—«El Cano» llegó el 25 á Cadiz procedente de Marsella.

El «Reina Maria Cristina» salió el 25 de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife y Cádiz.

El «Habana» llegó el 27 á Colon procedente de Santiago de Cuba.

El «Alfonso XIII» pasó el 27 por Sagres (costa de Portugal) procedente de Santander, viniendo directo á Barcelona.

El «Alfonso XIII» llegó el 27 á Santander, procedente de Veracruz, la Habana y Coruña.

El «España» fondeó el 27 en Colon procedente de Santiago de Cuba.

El «Buenos Aires» salió el 27 de Cádiz para Liverpool directamente.

El «Mogador» llegó el 27 á Cádiz procedente de Málaga.

El «Veracruz» salió el 27 de Málaga para Cádiz de donde siguió el 30 para Puerto Rico, la Habana y puerto de su nombre.

El «San Agustín» salió el 28 para la Coruña, Santander, Havre y Liverpool.

El «Reina Mercedes» salió el 28 de Barcelona para Manila y escalas.

El «P. de Satrútegui» salió el 30 Junio de Cádiz para Fernando Póo.

El «Isla de Mindanao» llegó á este Lazareto el día 1.º del actual procedente de Manila y escalas.

MATADERO

Precedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 2.—1 buey y 1 ternera, 304 kilos, Santa Catalina; 1 buey y 1 ternero, 407, Son Vidal (San Cristóbal); 5 carneros, 57, Son Trémol; 2 id., 25, Santa Rita (Mahon); 1 ternero, 77, vergel del Pi; 5 carneros, 46, Benilleuti Vey; 1 vaca, 195, Se Cudia; 1 ternero, 94, San Pera; 2 carneros, 18, Binichems de Derrera; 1 ternera 127, Pedro Huguet; 1 buey, 252, Rafal Nou; 1 vaca, 228, Barrancó; 1 buey, 236, San Pera (Ferrerías); 2 terneros, 186, Murellet, y 4 carneros, 37, Sebastian Olives.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 2.—8'11 n.

En San Fernando corria con insistencia el rumor de que hoy se habian de reanudar las pruebas del submarino «Peral»; pero la noticia ha resultado de todo punto falsa, habiéndose limitado á cambiar de dique dicho buque.

Madrid 2.—10 n.

El Sr. Martos ha tenido una larga conferencia con el Sr. Alonso Martinez, para manifestarle que mañana contaba tomar parte en el debate político pendiente. El Presidente del Congreso le ha ofrecido reanudar dicho debate.

Las oposiciones han redactado una proposicion de censura contra el Gobierno, por no haber presentado éste en tiempo oportuno, los presupuestos para el ejercicio de 1889-90.

Madrid 2.—10'15 n.

Las sesiones de las Cámaras no ofrecen ningun interés.

Mañana se discutirá en el Senado, la cuestion relativa al ferro-carril de la Noguera Pallaresa.

El Sr. Moret ha sido nombrado Vice-presidente del Congreso internacional que se reúne en Paris, para estudiar las reformas que conviene introducir en las habitaciones de la clase obrera.

Madrid 2.—11 n.

Los Sres. Martos y Gamazo han conferenciado estensamente.

Los conjurados desmienten que existan corrientes de inteligencia entre ellos y el Gobierno.

El Sr. Montero Rios ha anunciado en el Congreso una interpelacion sobre el estado económico de la isla de Cuba.

Madrid 2.—11'30 n.

Los infantes de España D.ª Eulalia y D. Antonio han llegado á Munich.

Un redactor del periódico «La Estafeta», que ve la luz en Paris, ha enviado sus padrinos al diputado imperialista Mr. de Casagnac.

La Cámara inglesa ha desechado una proposicion protestando contra la prision del diputado irlandés monsieur Obrien.

Madrid 3.—11'30 m.

Reina en la Coruña extraordinaria agitacion, con motivo de la modificacion que se intenta introducir en el orden en que efectuan actualmente las escalas los vapores de la Compañía Trasatlántica.

Una imponente manifestacion ha tenido lugar en aquella capital, para protestar contra dicha Compañía, de cuya matrícula ha merecido la bandera.

Las tropas están acuarteladas: el Ayuntamiento y la Diputacion provincial se proponen dimitir, habiendo el Comercio cerrado sus puertas.

Madrid 3.—11'45 m.

Los generales Martinez Campos y Novaliches han visitado á S. M. la Reina Regente, manifestando no estar conformes con los propósitos de los conjurados que desean Gabinetes intermedios ó de transaccion.

Mañana se verificarán las pruebas de inmersión del submarino «Peral».

Madrid 3.—12 t.

Coméntase mucho la decision manifestada por S. S. el Papa XIII, de abandonar la ciudad de Roma.

El periódico «El Globo» duda que ninguna nacion se determine á ceder parte alguna de su territorio, donde pueda el Jefe de la Iglesia restablecer el poder temporal de la Santa Sede.

COTIZACIONES

Barcelona 2-4'10 t.

4 por ciento Interior.	75'76
4 por ciento Exterior.	76'62
4 por ciento amortizable.	89'50
B. H. de Cuba id.	105'12
B. H. Colonial.	64'55
F. C. de Barna a Francia.	62'20
Id. del Norte de España.	87'20
Orenses.	16'25
Acciones Almansa.	000'00
F. C. Tarrag. B. y Francia.	63'87
Id. Norte.	77'50
F. C. de Medina a O. y Vigo.	35'12
Id. Almansa.	72'25
Obligaciones Trasatlánticas.	85'12
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior valde. Madrid 2

4 p. 00 Interior.	75'80
4 p. 00 amortizable.	89'55
Bill Hipos. ts. de Cuba.	105'15

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL DIA 3 DE JULIO DE 1889

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	761'5	761'3
Termóm. seco.	26'2	27'9
Id húmedo.	20'7	25'0
Direccion del viento.	SO	SO
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera.	Despej.º	Despej.º
Temp. máx. á la somb.	30'5	
Id. máx. al sol.	37'7	
Id. mínima.	18'5	
Veloc. del viento en las úimas 24 hs. en Km.	200	
Lluvia en id. en mm.	0'0	
Evaporacion en id.	6'3	
Ascenso del boróm. id.	0'0	
Descenso id. en id.	1'6	

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Santos Gregorio y Trifon mártires y el Beato Raimundo Lulio mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

Santo de mañana

El Beato Gaspar Bono.

ANUNCIOS

D. Tomás de la Vega y Socorro, Delegado interino del Gobierno de S. M. en esta Ciudad.

Hago saber: que no habiendo habido postores en la subasta de la falúa de visita de naves del Lazareto súcio de este puerto, la que debió verificarse en esta Delegacion con fecha 13 del mes próximo pasado por la cantidad de doscientas veinte y cinco pesetas, he dispuesto convocar á una segunda subasta para el Jueves 11 del actual á las 10 de su mañana, despues de deducida la tercera parte de dicha cantidad debiendo ser por lo tanto la de ciento cincuenta pesetas y bajo las mismas condiciones que sirvieron de base para la primera. Lo que se hace público por medio de

este edicto y de las copias que se insertarán en los periódicos de esta localidad. Mahon 2 Julio 1889.—Tomás de la Vega.

Centro General de Negocios MAHON

En junta de dia 15 del corriente ha acordado esta Sociedad establecer como hijuela de la misma, una CAJA DE AHORROS que funcionará desde el 1.º del próximo mes de Julio en las Oficinas del Centro y en las horas ordinarias de despacho.

A toda persona que quiera imponer el producto de sus economías en la CAJA DE AHORROS se le falicitará una libreta en la que se consignarán las imposiciones que haga y los intereses que estas devenguen, como tambien se haran constar las partidas que el imponente retire.

El Centro reconocerá como imponente para los efectos de la devolucion, á la persona á cuyo favor se hayan hecho las imposiciones, ó á sus herederos ó representantes legítimos.

Se admitirán imposiciones desde el tipo mínimo de UNA PESETA, á fin de mejor estimular el espíritu de economía en las clases trabajadoras.

Toda cantidad impuesta devengará intereses á razón del 3 por 100 anual desde el primero del mes siguiente al dia en que se verifique la imposicion; y el 30 de Abril de cada año se hará una liquidacion general de intereses acumulándose los devengados al capital respectivo con el objeto de que los imponentes obtengan intereses de intereses.

Depósitos en efectivo

Este Centro los admite, abonando el interés de 3 por 100 anual.

Cuentas corrientes

Se abren créditos en cuenta corriente y al interés anual del 5 por 100 con garantía hipotecaria, de valores ó de dos firmas. Tambien admite este Centro dinero en cuenta corriente, abonando interés al 1 por 100 anual.

Asociacion mútua para la redencion del servicio militar

Pueden ser inscritos en este Centro, ó pro medio de sus representantes, todos los varones desde que nacen hasta la víspera del día en que deban ser sorteados para el ingreso en el Ejército.

Se facilitarán cuantos datos se deseen. Mahon 25 Junio de 1889.—La Gerencia, Goñalons, Carreras y C.ª.

Centro General de negocios SUBASTA

El sábado próximo 9 del corriente á las once de la mañana se venderá en licitacion privada en las Oficinas de este CENTRO, Angel 14, una casita de recreo situada en la punta de Calafiguera, junto al café Recreo de la Union.

Los titulos de propiedad y condiciones para la venta se hallan de manifiesto en las Oficinas de dicho CENTRO.

Para vender

Hay un carrito de mano: algunos trozos de madera para la construccion de otro: madera de nogal, naranjo y haya: herramientas de carpintero; y varias hormas. Todo se dará por un precio módico.

Informes en el estanco de la calle de Deyá.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 dias segun la naturaleza del que usa

EL CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACION SENCILLÍSIMA.—FRASCO 6 RS

Depositario general, J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7 —BARCELONA.

VÉNDESE EN LAS FARMACIAS DE MAHON.

POLIEPIDERMÍFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA.

Mahon: Farmacia de Hernandez. Alayor: Farmacia de Castell. Ciudadela: id. de Gornés. Mercadal: id. de Villalong

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor Arrabal, 38, MAHON

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Recindido por este Ayuntamiento el contrato de arriendo de los derechos de consumos para el año de 1889-90, que se habia adjudicado á favor de Bartolomé Bagur Llopis, vecino de Mahon; el dia 5 de Julio próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, una nueva subasta del arriendo de los expresados derechos, durante el referido ejercicio económico, bajo el mismo tipo de 12.629'59 Ptas. y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

La subasta terminará á las doce de su mañana y como garantía necesaria para hacer posturas, se constituirá en depósito en la caja de esta Corporacion la cantidad de 500 Pesetas.

Villa-Carlos 25 Junio de 1889.—El Alcalde Presidente, José Vila.

Ayuntamiento de Ferrerías

Acordado por el Ayuntamiento y contribuyentes asociados el arriendo á venta libre de los derechos de consumos cereales y sal de este pueblo correspondientes á los años de 1889-90, 1890-91 y 1881, á 92; queda fijado el dia seis del próximo mes de Julio para la celebracion de la subasta la cual tendrá efecto en esta sala consistorial y hora de las doce del dia, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará el manifiesto en la Secretaria del referido Ayuntamiento. Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los que deseen tomar parte en la licitacion.

Ferrerías 29 Junio de 1889.—El Alcalde, Juan Cardona.—P. A. del Ayuntamiento Lorenzo Pons Secretario.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39

TEATRO

GRANDE Y DIVERTIDISIMA FUNCION

PARA EL JUEVES DIA 4 JULIO DE 1889

PROGRAMA

- 1.º Sinfonia por la orquesta que dirige el Sr. Villa-longa.
- 2.º Apeticon de muchos concurrentes se pondrá en escena por, segunda vez, el precioso juguete cómico en un acto de D. Mariano Pina Dominguez

UN CRIMEN MISTERIOSO

Dirigida por el Sr. Capdevila y desempeñada por las señoras Ferrer, Monner, Lorente Tudurí, y los Stes. Capdevila, Tressols, Oliva, Bozzo, Daroqui, Fernandez, Marqués y Martí (hijo)

3.º La chistosísima comedia en 2 actos de los reputados autores Stes. Ramos Carrion y Vital Aza titulada

EL SR. GOVERNADOR

Puesta en escena por el primer actor cómico D. Jaime Capdevila y desempeñada con arreglo siguiente

REPARTO

D.ª Vicenta.	Sra. Monner
D.ª Angustias	Srta. Lorente
D. Juan.	Sr. Capdevila
D. Alvaro.	» Tressols
Sr. Gonzales.	» Bozzo
D. Benigno	» Martí
Guardia 1.º	» Oliva
Guardia 2.º	» Daroqui
Sastre	» Oliva
Empleado 1.º	» Fernandez
Portero.	» Daroqui
Ordenanza	» Marqués
Empleado 2.º	» Martí (hijo)
Guardias, escribientes, etc.	

PRECIOS LOS PUBLICADOS.

A LAS 9.

Nota.—El domingo próximo se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso del distinguido de escritor catalan Excmo. Sr. D. Predro A. Torres

LA VERGE DE LA ROCA

y la pieza en un acto

CASA DE DESPESAS